Suspenden actividades universidades cubanas hasta nuevo aviso por amenaza de la COVID-19

Por: ACN
24/03/2020



Por la amenaza de la COVID-19 en el territorio, el miércoles 25 de marzo será la fecha definitiva para la interrupción de las clases en la comunidad universitaria, sin que haya una fecha prevista para el reinicio, aseguró hoy José Ramón Saborido Loidi, titular del Ministerio de Educación Superior (MES) en el programa televisivo Mesa Redonda.

De acuerdo con el ministro, se suspenden las actividades de pregrado y posgrado en todos los cursos, y para garantizar la continuidad del curso se aplicará la modalidad semipresencial, a partir de la elaboración de guías metodológicas para el estudio de las diferentes asignaturas.

Los grupos que se han creado irán evaluando los diseños curriculares, los posibles traslados de disciplinas y velarán porque no haya afectaciones en la formación de los profesionales del país.

Anunció que en cada semana se hará una evaluación de las condiciones del país y se definirá cuando será el cierre definitivo de la etapa.

Dentro de las nuevas medidas se incluye también la adecuación de la jornada laboral y el teletrabajo, teniendo en cuenta las funciones de cada compañero, y recalcó que las universidades no cierran, solo contarán con el personal mínimo necesario.

Otras medidas anunciadas apuntan al cierre de las residencias estudiantiles, quedando solo los estudiantes extranjeros, y que el traslado de los becados nacionales se encuentra en proceso de preparación.

El titular insistió en que la partida de los jóvenes a sus viviendas contribuirá a que estos apoyen en el enfrentamiento a la enfermedad desde la comunidad y el propio núcleo familiar, y que habrá un monitoreo diario de todos profesores e investigadores que están en otros países trabajando o haciendo el postgrado.